

RESOLUCIÓN: Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para la contratación temporal de un/a Psicólogo/a para desarrollar el Servicio de Atención Psicológica del Centro de Información a la Mujer de Puente Genil.

Comprobadas las solicitudes presentadas y de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de las que rigen la convocatoria, aprobadas por Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 29/08/2017, **HE RESUELTO:**

1º Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

ADMITIDOS PROVISIONALES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Aragón Romero, Nazaret	50.623.652-P
2	Estrada Palma, Miriam	30.961.585-C
3	López Delgado, Gema M ^a .	79.221.296-G
4	López Jurado, Sonia	52.486.219-N
5	Ortiz García, Lourdes	50.617.756-T

EXCLUIDOS PROVISIONALES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	Burgos Arroyo, Sofia	20.224.045-F	No compulsa méritos alegados, según Base 7ª convocatoria.
2	Campos Ruiz, Rosa	31.004.799-V	No compulsa méritos alegados, según Base 7ª convocatoria.
3	Hurtado Humanes, Noelia	50.640.272-E	No compulsa méritos alegados, según Base 7ª convocatoria.
4	López Escudero, Virginia	30.531.822-N	No compulsa méritos alegados, según Base 7ª convocatoria.
5	Morillo Godoy, Elena	50.612.829-H	No compulsa méritos alegados, según Base 7ª convocatoria.
6	Ruiz Cabello, Francisco José	34.021.199-J	No compulsa méritos alegados, según Base 7ª convocatoria. No acredita experiencia suficientemente.

MEJORA DE SOLICITUDES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	A MEJORAR
1	Bascón Suárez, Pilar	48.868.871-N	Falta vida laboral o medio de prueba que acredite duración de los contratos presentados y/o servicios alegados
2	Jiménez Priego, Candelaria	30.485.296-S	Falta vida laboral o medio de prueba que acredite duración de los contratos presentados y/o servicios alegados
3	Linero García, María Esther	74.918.824-G	Falta vida laboral o medio de prueba que acredite duración de los contratos presentados y/o servicios alegados
4	Sotomayor Fernández, Eva	50.605.441-J	No acredita formación ni experiencia alegada en su solicitud.
5	Valverde Rejano, Rocio	15.453.007-C	Faltan contratos o medio de prueba que acredite la experiencia que figura en Vida Laboral. No acredita la formación.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

EDD8 A721 1B0C 01FA D67D



EDD8A7211B0C01FAD67D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Concejala Delegada de Hacienda y Desarrollo Económico MORILLO BAENA VERONICA el 22/9/2017

Aquellos méritos que no queden suficientemente acreditados, no podrán ser tenidos en cuenta en la valoración de los candidatos.

2º Conceder un plazo de dos hábiles a efectos de subsanación de deficiencias, o en su caso, mejora de solicitudes, conforme a las indicaciones anteriormente indicadas.

3º.- Publíquese esta Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal.

Puente Genil,
(Firmado electrónicamente)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

EDD8 A721 1B0C 01FA D67D



EDD8A7211B0C01FAD67D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Concejala Delegada de Hacienda y Desarrollo Económico MORILLO BAENA VERONICA el 22/9/2017